



Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñan

Urumita - La Guajira

"Comprometidos con la Educación y Formación de mejores seres humanos"

ADENDA # 02 DEL 21 DE JUNIO DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL VALOR DEL PROCESO RE-11-2023

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS POR EL DECRETO 4791 DE 2008 Y LA LEY 715 DE 2001

COMUNICA

1. Que debido a error de escritura se publicó como valor del contrato **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, TINTAS Y CONSUMIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN DE URUMITA** en los estudios previos e invitación la suma de 20.846.934 cuando el correcto corresponde al CDP No. 10 por valor de 20.846.920

Original Firmado
ILFREDO BARROS FRAGOZO
RECTOR